



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

Acta 10/1er.A/2do.P.Ord./ 2019/LXII

ACTA DE LA **SESIÓN SOLEMNE** CELEBRADA POR LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL ESTADO DE YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; DE FECHA OCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE. -----

PRESIDENTE: DIP. MARTÍN ENRIQUE CASTILLO RUZ.
SECRETARIOS: DIP. KARLA REYNA FRANCO BLANCO.
DIP. VÍCTOR MERARI SÁNCHEZ ROCA.

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, se reunieron los ciudadanos Diputados que integran la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado de Yucatán, en la sala de sesiones Plenarias del recinto del Poder Legislativo, con el fin de celebrar **sesión ordinaria** correspondiente al **Segundo Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional**. Para tal efecto, fueron debidamente convocados el **día miércoles veintisiete de febrero del año dos mil diecinueve**, para la celebración de la **sesión del miércoles seis del presente mes y año a las once horas**.

Preside la sesión el Diputado Martín Enrique Castillo Ruz y se desempeñan como Secretarios, los Diputados Karla Reyna Franco Blanco y Víctor Merari Sánchez Roca, quienes conforman la Mesa Directiva del **Segundo Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional**, cargo para el cual fueron designados.

El Presidente de la Mesa Directiva, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 34 Fracción XVIII de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, solicitó a la Diputada Paulina Aurora Viana Gómez, Secretaria Suplente, ocupe el cargo de Propietaria en la sesión.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto número 612 del Honorable Congreso del Estado y publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán, el día 30 de abril de 2018, se celebró sesión solemne con el único fin de entregar el Reconocimiento "Consuelo Zavala Castillo del Honorable Congreso del Estado de Yucatán", que premia y reconoce a las mujeres yucatecas que se hayan



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

destacado en el campo de la ciencia, la cultura, la política, la economía o la lucha social a favor de la igualdad de género y la promoción, fomento y defensa de los derechos humanos de las mujeres en nuestro estado o en el país.

En Mérito de lo anterior, se designó para recibir dicho reconocimiento, la distinguida artesana **C. Celsa Iuit Moo**, en razón de haberse distinguido por su trayectoria y labor de muchos años a favor de las mujeres en su comunidad.

El Presidente de la Mesa Directiva comunicó que en esos momentos se abre el sistema electrónico para que los señores Diputados puedan registrar su asistencia, por lo que solicitó a la Secretaria Diputada Lila Rosa Frías Castillo, dé cuenta de ello y constate el cuórum.

Para dar cuenta de ello y constatar el cuórum, la Secretaria Diputada Lila Rosa Frías Castillo, informó a los Diputados que el sistema electrónico de registro se encuentra abierto hasta por dos minutos.

De acuerdo al sistema electrónico de registro, la Secretaria Diputada Lila Rosa Frías Castillo informó a la Presidencia el resultado de los Legisladores asistentes, encontrándose reunidos en esta sesión, **veintitrés Diputados** que se relacionan a continuación: Luis María Aguilar Castillo, Mirthea del Rosario Arjona Martín, Kathia María Bolio Pinelo, Luis Enrique Borjas Romero, Miguel Edmundo Candila Noh, Martín Enrique Castillo Ruz, María Elena Ceballos González, Felipe Cervera Hernández, Mario Alejandro Cuevas Mena, Manuel Armando Díaz Suárez, Rosa Adriana Díaz Lizama, Lizzete Janice Escobedo Salazar, Leticia Gabriela Euán Mis, Karla Reyna Franco Blanco, Silvia América López Escoffié, Warnel May Escobar, María Teresa Moisés Escalante, Fátima del Rosario Perera Salazar, Miguel Esteban Rodríguez Baqueiro, Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, Marcos Nicolás Rodríguez Ruz, María de los Milagros Romero Bastarrachea, y Paulina Aurora Viana Gómez.

Se justificó la inasistencia de los Diputados Luis Hermelindo Loeza Pacheco y Víctor Merari Sánchez Roca, en virtud de haber solicitado permiso previo a la Presidencia.

El Presidente de la Mesa Directiva, agradeció la presencia de los integrantes del Poder Judicial del Estado, a los distinguidos representantes de los organismos autónomos, de los señores representantes de las Fuerzas Armadas Destacadas en la entidad, Legisladores Federales y demás organizaciones presentes. Asimismo



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

distinguió la presencia de los familiares de la ciudadana Celsa Iuit Moo.

Se declaró legalmente constituida la sesión, por **existir el cuórum reglamentario**, siendo las **once horas con dieciocho minutos**.

El **Orden del Día** fue el siguiente:

I.- Lectura del Orden del Día.

II.- Asunto en cartera:

- a) Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional, remitida por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión.

III.- Designación de la Comisión Especial que aguardará a la Secretaria General de Gobierno, Abogada María Dolores Fritz Sierra, Representante personal del Gobernador Constitucional del Estado, al Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado, Magistrado Abogado Ricardo de Jesús Ávila Heredia y a la ciudadana Celsa Iuit Moo, Designada para recibir el Reconocimiento "Consuelo Zavala Castillo del Honorable Congreso del Estado de Yucatán", a las puertas del salón de logística y protocolo de este Recinto y se sirvan acompañarlos hasta este Presídium.

IV.- Honores iniciales a nuestro Lábaro Patrio, entonación de nuestro Glorioso Himno Nacional y honores finales a nuestra Bandera Nacional.

V.- Lectura del Acuerdo que otorga el Reconocimiento "Consuelo Zavala Castillo del Honorable Congreso del Estado de Yucatán", a la ciudadana Celsa Iuit Moo.

VI.- Intervención de la Diputada Lizzete Janice Escobedo Salazar; a efecto de dar lectura a la semblanza de la Recipiendaria.

VII.- Entrega del Reconocimiento "Consuelo Zavala Castillo del Honorable Congreso del Estado de Yucatán", a cargo del Diputado Presidente de este Poder Legislativo.

VIII.- Intervención de la ciudadana Celsa Iuit Moo, en caso de ser procedente.

IX.- Convocatoria para la próxima sesión que deberá celebrar este Congreso, y

X.- Clausura de la sesión solemne.

A continuación, el Presidente de la Mesa Directiva, expresó: "Honorable Asamblea. El día de hoy se conmemora el Día Internacional de la Mujer, con el que se reconocen sus logros a través de la historia, lucha por sus derechos y por la



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

igualdad de género, por lo que esta Presidencia atendiendo a la importancia de tan memorable fecha y por cortesía parlamentaria, solicita a la Vicepresidenta Diputada Rosa Adriana Díaz Lizama, se sirva ocupar la Presidencia de la Mesa Directiva y en consecuencia, dirija esta sesión solemne hasta su conclusión".

II.- A continuación, la Secretaria Diputada Karla Reyna Franco Blanco, dio inicio a la lectura de los **asuntos en cartera**:

A) Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional, remitida por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión.- SE TURNÓ A LA COMISIÓN PERMANENTE DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN.

III.- La Presidenta de la Mesa Directiva, manifestó: "El objeto de la sesión solemne es otorgar el Reconocimiento "Consuelo Zavala Castillo del Honorable Congreso del Estado de Yucatán", a la ciudadana Celsa Iuit Moo, a esta ceremonia asistirán la Secretaria General de Gobierno, Abogada María Dolores Fritz Sierra, Representante personal del Gobernador Constitucional del Estado y el Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado, Magistrado Abogado Ricardo de Jesús Ávila Heredia. Por tal motivo y en ejercicio de las facultades que me confieren los Artículos 28 Fracción X y 34 Fracción XX de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, me permito designar para que integren la Comisión Especial a los Diputados: Felipe Cervera Hernández, Miguel Edmundo Candila Noh, Silvia América López Escoffí, Mario Alejandro Cuevas Mena, Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro y Luis María Aguilar Castillo, para que reciban a los funcionarios nombrados con anterioridad a las puertas del salón de logística y protocolo de este Recinto Legislativo y los acompañen hasta sus lugares en este Presídium. Para tal efecto, esta Presidencia dispone un receso".

IV.- Al reanudarse la sesión, la Presidenta solicitó a los señores integrantes de los Poderes del Estado y al respetable público asistente, se sirvan poner de pie a efecto de rendir los honores iniciales al Lábaro Patrio, entonar las estrofas del Glorioso Himno Nacional y finalmente, despedir a la Enseña Patria.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

Hecho lo anterior, la Presidenta solicitó a los Titulares de los Poderes del Estado y al público asistente, se sirvan ocupar sus asientos.

V.- La Secretaria Diputada Paulina Aurora Viana Gómez, procedió a dar lectura al Acuerdo en el que se otorga el Reconocimiento "Consuelo Zavala Castillo del Honorable Congreso del Estado de Yucatán", a la Ciudadana Celsa luit Moo, publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, el día primero de marzo del año dos mil diecinueve.

EL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN, CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 29 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA, 18 DE LA LEY DE GOBIERNO DEL PODER LEGISLATIVO, 117 Y 118 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE GOBIERNO DEL PODER LEGISLATIVO, TODOS DEL ESTADO DE YUCATÁN, EMITE EL SIGUIENTE, A C U E R D O:
ARTÍCULO PRIMERO.- Se otorga el reconocimiento "CONSUELO ZAVALA CASTILLO, DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN", a la C. Celsa luit Moo, por su trayectoria y labor de muchos años a favor de las mujeres en su comunidad, en el estado y en el país fomentando las tradiciones yucatecas.
ARTÍCULO SEGUNDO.- Hágase del conocimiento a la artesana C. Celsa luit Moo su designación para que, si a bien lo tiene, se sirva asistir a este Recinto del Poder Legislativo a la Sesión Solemne del día viernes 8 de marzo del año 2019 a las 11:00 horas, a recibir el reconocimiento respectivo. **T R A N S I T O R I O: ARTÍCULO ÚNICO.-** Publíquese el presente Acuerdo en el Diario Oficial del Gobierno del Estado. **DADO EN LA SEDE DEL RECINTO DEL PODER LEGISLATIVO, EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE. PRESIDENTE: DIP. MARTÍN ENRIQUE CASTILLO RUZ. SECRETARIA: DIP. LILA ROSA FRÍAS CASTILLO. SECRETARIO: DIP. VÍCTOR MERARI SÁNCHEZ ROCA.**

VI.- Continuando con el orden del día, se le concedió el uso de la palabra a la **Diputada Lizzete Janice Escobedo Salazar**, a efecto de dar lectura a la semblanza de la galardonada C. Celsa luit Moo, quien expuso: "Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros Legisladores. Licenciada María Fritz Sierra, Secretaria General de Gobierno del Estado, en Representación del Licenciado Mauricio Vila Dosal, Gobernador Constitucional del Estado de Yucatán. Abogado Ricardo de Jesús Ávila Heredia, Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado. Magistrados,



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

funcionarios públicos aquí presentes, Legisladores Federales, autoridades civiles y militares, apreciados familiares de la Maestra Consuelo Zavala Castillo que nos acompañan ésta mañana. Alcaldesa del municipio de Xocchel, ciudadana Leidy Guadalupe Castro Gamboa y ciudadanos del bello municipio de Xocchel, bienvenidos. Amigos representantes de los medios de comunicación. Mamá que también me acompañas en esta mañana. Damas y caballeros, muy buenos días. La larga lucha de las mujeres alrededor del mundo, se resume en una fecha, el clamor de sus voces, la justicia a su valentía y entrega: 8 de marzo Día Internacional de la Mujer. La cita marcada en nuestro calendario para esta fecha redescubre el gran significado de conmemorar en nuestra entidad a las mujeres; y por ende, para esta Legislatura, es un día histórico. Histórico por ser el primer reconocimiento que se entregará en honor a la gran luchadora social, la Maestra Consuelo Zavala Castillo. Histórico porque con este galardón, se reconoce a una mujer destacada en el fomento y protección de los derechos de la mujer. Histórico porque se abre una página legislativa que dignifica a todas las mujeres yucatecas. El presente reconocimiento si bien se hará a una gran mujer yucateca, no menos cierto es que representa un símbolo para innumerables madres, hijas y hermanas que han dedicado su vida a luchar por sus derechos a lo largo de la historia. Nombres como Sor Juana Inés de la Cruz; Josefa Ortiz de Domínguez, Elvia Carrillo Puerto, Griselda Álvarez Ponce de León y la misma Consuelo Zavala Castillo, dieron inicio a un porvenir que nos tiene aquí, de pie y poniendo en alto sus memorias. No menos importante es reconocer el esfuerzo y tenacidad de todas aquellas mujeres que a diario luchan por sus familias, por salir adelante, por conseguir mejores condiciones de vida, quizá no conozcamos sus nombres, pero su esfuerzo nos obliga a trabajar más duro por cada una de ellas. Por estas razones, el Poder Legislativo del Estado de Yucatán, celebra y reconoce la dedicación de una excepcional mujer a través del reconocimiento "Consuelo Zavala Castillo del Honorable Congreso del Estado". La Maestra Consuelo Zavala nació un 14 de diciembre de 1874 en Mérida, Yucatán. Forjó sus conocimientos en el Instituto Literario de Niñas del Estado y donde obtuvo el título de Maestra de Educación Elemental y Superior; siendo la educación una parte fundamental para fortalecer su espíritu liberal. Destacada visionaria al pugnar y fundar la primera escuela laica para mujeres en la entidad, la cual lleva su nombre y en la que pudo sembrar sus ideas en un gran número de mujeres. Precisamente sus logros académicos fueron la punta de lanza en su lucha por los derechos de la mujer y la igualdad entre todos nosotros. Mujer de avanzada, adelantada a su tiempo, irrumpió en una época donde la mujer no era considerada en igualdad con el hombre; de ahí la valía de su dedicación para salir adelante, en lo que era "un mundo de hombres". Ella, halló en la educación la mejor herramienta para sembrar el porvenir de miles de niñas y de maestras rurales; quienes continuarían con su labor



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

transmitiendo sus ideales por la igualdad de género. La Maestra nos deja un importante pasado legislativo; estuvo al frente de la comisión organizadora que convocó al Primer Congreso Feminista, celebrado aquí en Mérida en 1916. Su trabajo, retumbaría en todo el mundo, pues dicho Congreso Feminista sería un parte aguas en la vida democrática de México e inscribiría su nombre en uno de los episodios más importantes de nuestra nación. No está de más recordar que su vida no fue fácil, pues su visión feminista encontró dificultades; las cuales lejos de vencerla, la hicieron más fuerte dándole motivos para continuar su camino. La Maestra Consuelo Zavala Castillo, es y seguirá siendo recordada por sus firmes convicciones, por su temple y por nunca abandonar sus principios, mismos que abonarían en la lucha por los derechos económicos, políticos y sociales de las mujeres. Su vida es tan extensa que no terminaríamos de enumerar sus logros; pero tenemos la obligación de reconocer que el fruto de su lucha es la posibilidad de que nosotras estemos aquí: 12 diputadas que honran su memoria y son la voz de mujeres y hombres aquí en nuestro Estado. Ha sido una larga lucha por ampliar nuestros derechos, por alcanzar una verdadera igualdad y eliminar todo tipo de violencia contra las mujeres; hemos avanzado, pero aún falta mucho camino por recorrer. El reconocimiento a la ilustre Maestra es reflejo de una lucha histórica para darle valor a las mujeres, dignificar y hacer visibles a todas aquellas que a diario se sacrifican y entregan sus fuerzas para un mejor presente y futuro. Su legado vive en cada persona que siembra en la niñez y la juventud la semilla de la libertad, de la inclusión, de la tolerancia, del respeto. Su obra cobra vigencia en todos aquellos que día a día, desde su trinchera, enaltecen la fuerza y el empoderamiento de la mujer tanto en lo público como en lo privado. Su legado está más vivo que nunca. Señoras y señores: Hoy, en esta sesión solemne, se hace entrega del Reconocimiento "Consuelo Zavala Castillo del Honorable Congreso del Estado de Yucatán" a la distinguida ciudadana Celsa luit Moo, por su labor, creatividad y la calidad de sus trabajos artesanales; por su profundo arraigo a las tradiciones tan significativas para nosotros los yucatecos. Celsa luit Moo nació el 17 de abril de 1938 en la localidad de Xocchel, Yucatán. Es pionera en su comunidad en la producción de artesanías, labor que ha realizado durante más de sesenta y ocho años, utilizando el soskil en color natural. Se especializa en las técnicas de tejido, del trenzado, la margarita, el enrollado o el tejido en telar de cintura. Precursora de la Asociación de Mujeres de su localidad. Desde muy joven inició su trabajo artesanal, lo que ocasionó que con creatividad ella misma diseñe sus propios modelos desde hace más de 20 años, sobresaliendo la elaboración de artesanías con fibra de henequén como son bolsas, sombreros, tortilleros, manteles individuales, entre otras artesanías. En 1994 agrupó a 24 familias para crear la Sociedad de Mujeres de Xocchel, que le permitió acceder a mayores recursos económicos para su actividad. Por su talento y la calidad de sus



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

artesanías, en dos ocasiones ha sido reconocida por el Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias. Ha participado como expositora, difundiendo sus técnicas en la República Mexicana, y en el extranjero en países como Dinamarca y Estados Unidos. En el año de 2009, la Presidencia de la República, le otorgó el Premio Nacional de Ciencias y Artes, siendo la primera yucateca en recibir tan importante distinción. Ella comparte desinteresadamente sus conocimientos y nos enseña que no importa la situación económica en la que naciste, ni el lugar donde te encuentres, cuando se quiere salir adelante "se puede". En este contexto se puede afirmar y constatar que la C. Celsa luit Moo destacada artesana, madre de familia y promotora de la cultura yucateca a través de sus trabajos artesanales elaborados con fibra de henequén, es una gran luchadora social en favor del empoderamiento de las mujeres en sus comunidades. Doña Celsa luit Moo, el hecho de ser la primera mujer en recibir este reconocimiento por parte del Congreso del Estado, nos compromete por igual a seguir luchando para abrir más espacios para las mujeres en todos los ámbitos de la vida. Estamos verdaderamente orgullosos y orgullosas de que sea usted la galardonada, ya que durante toda su vida se ha desempeñado para que las mujeres yucatecas, alcancemos la igualdad plena de nuestros derechos y también de oportunidades. Enhorabuena, muchas felicidades. Las Diputadas y los Diputados de esta Sexagésima Segunda Legislatura conmemoramos el Día Internacional de la Mujer y lo hacemos de la mejor forma al reconocer a una extraordinaria mujer de gran trayectoria y liderazgo. Como Congreso del Estado, se han aprobado leyes que fomentan y promueven el empoderamiento de la mujer en materia electoral, como condición de inclusión y acceso a cargos públicos de elección popular, así como la permanente actualización de la norma en materia de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, entre otros, el propósito será siempre contar con un marco normativo dinámico y moderno, que responda a las necesidades de las yucatecas. En la última sesión aprobamos un acuerdo para que esta Legislatura, sea considerada la Legislatura de la paridad de género, ello como una muestra de la prioridad que tenemos a favor de los derechos de las mujeres en nuestro estado. Sí, este día es un día de celebración por todo lo alcanzado, es también un día de reconocimiento a todas aquellas mujeres valientes que con sudor con esfuerzo, tal vez con golpes y con sangre, nos heredaron un presente más equitativo y menos adverso, pero señalo, aún no es del todo justo, no en igualdad de oportunidades. Es tarea de todas y todos frenar la discriminación, la opresión, la misoginia, el machismo, la disparidad y la injusticia que obra sobre todas las mujeres. No es normal que te lastimen, no es normal que abusen de ti dentro de tu hogar, no está bien que recibas menos salario por realizar las mismas actividades y a veces más que las de tu compañero. No está bien que no te permitan postularte para ascender a ese puesto porque eres mujer cuando tiene las mismas capacidades



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

que los hombres. No está bien que soportes palabras hirientes, que te humillen y que logren hacerte creer que no sirves, que no vales y que estorbas. No solo debemos celebrar, no solo debemos reconocer, aprovecho el uso de esta tribuna para hacer un llamado para frenar los abusos y las injusticias que sufren las niñas y las mujeres, precisamente por eso, por ser niñas y por ser mujeres. Sumemos esfuerzos: sociedad, congresos, gobierno, reflexionemos y seamos ese agente de cambio cultural en nuestros círculos de convivencia y de influencia. Sí es posible un mundo más equitativo y justo para las mujeres, pero se necesita del compromiso de todos nosotros. Por tal motivo, esta mañana quienes conformamos parte de este Congreso, refrendamos el compromiso de continuar legislando sobre la ruta de la inclusión, de la protección y el fomento de los derechos humanos, para eliminar cualquier tipo de obstáculo para el desarrollo de las mujeres. Vamos por el camino correcto, pero hagámoslo juntas y juntos, nuestra lucha fortalece a las mujeres de Yucatán, fortalece a las mujeres de México, fortalece a las mujeres de todo el mundo. Muchas gracias. Es cuanto".

VII.- Seguidamente, la Presidenta de la Mesa Directiva, solicitó respetuosamente a la Secretaria General de Gobierno, Abogada María Dolores Fritz Sierra, Representante personal del Gobernador Constitucional del Estado y al Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado, Magistrado Abogado Ricardo de Jesús Ávila Heredia, acompañen a la Presidencia a entregar a la ciudadana Celsa Iuit Moo, el Reconocimiento "Consuelo Zavala Castillo del Honorable Congreso del Estado de Yucatán", por tal motivo solicitó a la ciudadana Celsa Iuit Moo, pasar al frente del presidium".

VIII.- Finalizada la entrega del Reconocimiento, la Presidenta indicó: "Honorable Asamblea. La ciudadana Celsa Iuit Moo, distinguida con el Reconocimiento "Consuelo Zavala Castillo del Honorable Congreso del Estado de Yucatán", ha solicitado el uso de la palabra. Esta Presidencia con fundamento en lo establecido en el Artículo 24 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, consulta a la Asamblea si se le concede, si es así, sírvanse manifestarlo en forma económica".

Se le concedió el uso de la palabra a la C. Iuit Moo, en forma económica, por unanimidad.



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

En el uso de la voz, la **ciudadana Celsa luit Moo**, expresó: "Muy buenos tardes miembros del Congreso. Público en general. Es muy grato para mí estar presente ante ustedes el día de hoy. Me llamo Celsa María luit Moo, soy originaria de Xocchel, Yucatán, empecé a trabajar desde la edad de 12 años, en el paso del tiempo alcanzando llegar hasta donde estoy. Gracias al señor Gobernador don Mauricio Vila por haberme propuesto. Gracias al Congreso del Estado, Diputados y Diputadas, en este gran reconocimiento "Consuelo Zavala Castillo", me están otorgando me siento muy orgullosa, por ser la primera mujer en recibirlo a pesar de que he recibido varios premios y reconocimientos, entre ellos: Premio Nacional de Ciencias y Artes en la Ciudad de México en el 2009, siento que esto es muy especial por ser el primero que otorga el Congreso del Estado, de ser la primera en recibirlo. Quiero agradecer a las personas que me apoyaron, decidieron por mí, a mi familia y a la gente que colabora conmigo trabajando, pero sobre todo a mi pueblo. Gracias. Y muchas gracias señores dirigentes".

La Presidenta indicó: "Quiero agradecer al Diputado Enrique Castillo Ruz, Presidente de esta Mesa Directiva, la oportunidad y honor de haber presidido esta sesión histórica. Histórica por ser la primera vez que este Congreso otorga el Reconocimiento "Consuelo Zavala Castillo" y más por a quien se le entregó esta presea. Doña Celsa, es usted inspiración de miles de mujeres que seguimos en la lucha por la paridad, cada una desde nuestra trinchera. No bajemos la guardia, sigamos luchando por la igualdad entre hombres y mujeres. Esta Legislatura de la paridad, es muestra de que sí se puede. Agradezco a la Alcaldesa de Xocchel, Leidy Castro su presencia, a la Diputada Federal Cecilia Patrón Laviada, a todos nuestros invitados y representantes de organismos autónomos, de Poderes del Estado, de ayuntamientos, muchas gracias".

IX.- No habiendo más asuntos que tratar se propuso **la celebración de la siguiente sesión, para el día miércoles trece de marzo del año en curso, a las once horas; siendo aprobado por unanimidad.**

X.- Habiéndose cumplido todos y cada uno de los puntos del orden del día, de la presente sesión solemne, la Presidenta **clausuró** formalmente la sesión, siendo **las doce horas con cinco minutos del día ocho del propio mes y año**, levantándose la presente acta, que se firma para su debida constancia por los integrantes de la Mesa Directiva. No sin antes solicitarle a la Comisión Especial designada al inicio de la presente sesión, así como a los demás Diputados integrantes de la Legislatura, se



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

sirvan acompañar al Representante del Gobernador Constitucional del Estado, al Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado, así como a la ciudadana Celsa Iuit Moo, a las puertas del salón de sesiones.

PRESIDENTA:



DIP. ROSA ADRIANA DÍAZ LIZAMA.

SECRETARIAS:



DIP. KARLA REYNA FRANCO BLANCO.



DIP. PAULINA AURORA VIANA GÓMEZ.